

Programa Editorial Institucional 2023

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Septiembre de 2022

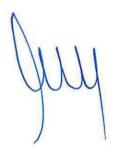


IECM-JADOC003-22

Proyecto del Programa Editorial Institucional 2023

Control de versiones

Versión	Fecha	Referencia		
0.1.0	2022.09.20	DEGDHECYCC remite a oficina de CECAC para visto bueno		
1.0.0	2022.09.26	Versión para convocar a la CGDHECyCC		



D

Integrantes d	e la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CGDHECYCC)
	Consejera electoral Carolina del Ángel Cruz Presidenta
	Consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez Integrante
	Consejera electoral Sonia Pérez Pérez Integrante

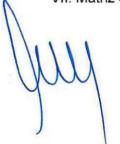
Representantes de los partidos políticos				
Partido Acción Nacional	Andrés Sánchez Miranda, propietario Guillermo Sacramento Ordaz Sánchez, suplente			
Partido Revolucionario Institucional	Enrique Nieto Franzoni, propietario Christian Omar Castillo Triana, suplente			
Partido de la Revolución Democrática	José Augusto Velázquez Ibarra, propietario Itzel Bello Alcaraz, suplente			
Partido del Trabajo	Ernesto Villarreal Cantú, propietario Benjamín Jiménez Melo, suplente			
Partido Verde Ecologista de México	Yuri Pavón Romero, propietario Dafne Rosario Medina Martínez, suplente			
Movimiento Ciudadano	Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario Horacio Salomón Abreu García, suplente			
Morena	Paola Pintado Pérez, propietario Gloria Angélica Rangel Vargas, suplente			

Secretaría Técnica de la CGDHECYCC Gustavo Uribe Robles Director ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana



Índice

I. Introducción	5
II. Marco jurídico	7
III. Metodología del marco lógico	8
Primera etapa: identificación del problema y alternativas de solución	9
Análisis de la población involucrada	10
Identificación de la población involucrada	11
Análisis de problemas	13
Análisis de objetivos	16
Identificación de alternativas de solución al problema	19
Selección de la alternativa óptima	19
Estructura analítica del Programa Editorial Institucional	20
Segunda etapa: planificación	21
Matriz de indicadores de resultados (MIR)	21
V. Actividad institucional	26
Tipo de actividad institucional	26
Justificación	26
Objetivo específico	27
Acciones	
Indicadores	28
Metas	28
VI. Cronograma de acciones sustantivas	30
VII. Matriz de gestión de riesgos	31



I. Introducción

El Programa Editorial Institucional concentra los trabajos de diseño, edición y producción de todos los libros y publicaciones que requieren las diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para apoyar sus actividades y funciones sustantivas, así como aquellas que contribuyen a la difusión de la cultura democrática.

Concentrar el trabajo editorial en un solo programa permite, por un lado, hacer uso eficiente de los recursos destinados a la producción de materiales y publicaciones y, por otro, facilita que las publicaciones del IECM presenten un mismo estilo o "sello" editorial, con lo que se contribuye de manera importante al fortalecimiento de la imagen institucional, puesto que, a través de los años, se ha logrado conservar los elementos característicos de la identidad del Instituto.

La Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) tiene la responsabilidad de planear, integrar, y ejecutar el Programa Editorial Institucional, para lo cual cuenta, en su estructura, con una Coordinación Editorial, en la que trabajan profesionistas con experiencia en la industria editorial y litográfica, lo que garantiza un nivel de excelencia en la calidad de los libros, manuales, juegos didácticos, folletos, carteles, trípticos, lonas y otros productos impresos.

A la Coordinación Editorial se confieren, según lo establece el *Manual de Organización y Funcionamiento*: las funciones de asesorar a las áreas del IECM en materia de edición y producción de impresos; definir las características editoriales de los materiales y las publicaciones institucionales; revisar que éstos cumplan con la normatividad aplicable en la materia; coordinar y supervisar el diseño y la edición de los materiales de educación cívica, los instructivos electorales, los materiales de promoción del voto, las publicaciones para la divulgación de la cultura democrática y las demás ediciones institucionales; coordinar y supervisar el seguimiento de los procesos de impresión, encuadernación y acabados de los materiales; verificar que éstos cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas a los proveedores; y definir los procedimientos internos para la edición de las publicaciones del IECM.

La propuesta de Programa Editorial Institucional que aquí se presenta perfila su actividad en el marco de la planeación estratégica del IECM, y fue formulado con base en la orientación del sistema de planeación, programación y presupuestación basado en resultados.



En ese sentido, la Junta Administrativa aprobó la actualización del *Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023*, mediante el acuerdo IECM-JA91-22, el 02 de septiembre de 2022, en el cual se establece la elaboración del Programa Editorial Institucional como un programa específico del IECM para el ejercicio 2023.¹

En cuanto a su contenido, este documento inicia con la presentación del marco legal que le da sustento; posteriormente, describe la metodología del marco lógico con el cual se realiza el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los programas institucionales y específicos, en conformidad con lo estipulado en el mencionado manual. El documento continúa con la descripción de la actividad institucional que lo integra y, finalmente, se presenta el cronograma de acciones sustantivas a desarrollar para dar cumplimiento a las metas de actividad institucional establecidas para 2022.

Debemos decir que la DEGDHECYCC sustenta sus actividades de difusión de la cultura democrática en la premisa de que toda actividad, comunicación o contacto entre el IECM y la ciudadanía constituye una oportunidad para fomentar la cultura democrática y la construcción de ciudadanía participativa. Con esta lógica, y partiendo de que los materiales y publicaciones son herramientas esenciales para el desarrollo de las estrategias y las actividades de capacitación, educativas y de divulgación de la cultura democrática, se buscará mejorar los materiales y las publicaciones institucionales, a través de la corrección de estilo y el diseño gráfico, y se buscará avanzar en la producción y publicación de materiales digitales, y el uso de las tecnologías de información y la comunicación, para multiplicar las posibilidades de divulgación de los libros y demás publicaciones.

En este sentido, es importante recalcar que las publicaciones electrónicas tienen las siguientes ventajas: reducen los costos de impresión, encuadernación, empaque, distribución, transporte, tarifa postal y almacenamiento; facilitan la transmisión mediante redes telemáticas; posibilitan el acceso a muchos usuarios simultáneamente; ofrecen una solución al problema de espacio físico de almacenamiento; permiten búsquedas en el texto completo; facilitan el acceso instantáneo sin necesidad de desplazamiento; permiten incorporar recursos audiovisuales e interactivos, con lo que se facilita la expresión de ideas difíciles de plasmar en el formato impreso, y posibilitan la

¹ Véase el Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, aprobado en la décima sesión extraordinaria de la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA91-22 de 02 de septiembre

retroalimentación de parte de las lectoras y los lectores. Por todo esto, se buscará dar mayor difusión a la Biblioteca Electrónica y su nuevo diseño, a través de diversos portales de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, así como de las redes sociales.

II. Marco jurídico

De conformidad con los artículos 63 fracción VI y 94 fracción XVI del Código de Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), es atribución de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CGDHECYCC) aprobar el Programa Editorial Institucional propuesto por la DEGDHECYCC y dotar a dicha Dirección Ejecutiva la atribución de elaborar, proponer y coordinar el mismo.

El Programa Editorial Institucional también se alinea con las políticas generales del Instituto: a) de fomento a la cultura democrática y participación ciudadana, que atiende el compromiso de dirigir las acciones de la institución hacia la apropiación de la cultura democrática y la participación entre las y los habitantes y demás actores políticos; b) de educación cívica, que se encamina a la formación de la ciudadanía, para que ejerza activamente sus derechos político-electorales y sea consciente del valor de su intervención en las prácticas democráticas de la Ciudad de México.

Asimismo, el Programa Editorial Institucional: participa y coadyuva en el desarrollo de cinco objetivos estratégicos en los que el IECM concentra sus esfuerzos y que fueron establecidos en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2020-2023;² presta especial atención a los lineamientos emitidos por el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México en materia de promoción y respeto de la igualdad de género; combate la discriminación y promueve el respeto a los derechos humanos y a los principios de legalidad, honestidad, imparcialidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control, rendición de cuentas y el enfoque de derechos humanos.

Además, se apega a lo establecido en el *Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023* (Manual de Planeación 2023), mediante el acuerdo IECM-JA91-22, del 02 de septiembre de 2022, en donde se establece la elaboración del Programa

² Aprobado por el Consejo General (ACUERDO IECM-/ACU-CG-011/2020) el pasado 31 de enero de 2020.

Editorial Institucional como un programa específico del IECM para el ejercicio 2022 y se dispone que la DEGDHECYCC sea el área concentradora de la partida 3362.

En cuanto a la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723), el Programa Editorial Institucional participa en, por lo menos, cinco de las ocho macroactividades señaladas para el desarrollo de los tres ejes estratégicos que establece, a saber: a) el eje verdad, con tres macroactividades (el conocimiento para el fortalecimiento de la cultura cívica, la difusión y promoción del ejercicio de los derechos humanos, y la difusión de información para incidir en el espacio público); b) el eje diálogo, también con tres macroactividades (el diálogo público para la deliberación democrática, la formación de redes ciudadanas de participación democrática y, la promoción de la educación cívica en entornos escolares); y c) el eje exigencia, con dos macroactividades (la finalidad de incidir en la formación de personas servidoras públicas en valores de la democracia y de mecanismos de participación en la solución de problemas públicos).

III. Metodología del marco lógico

De acuerdo con el Manual de Planeación 2023, la metodología del marco lógico (MML) es considerada "una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos, con énfasis en la orientación por objetivos y la orientación hacia grupos beneficiarios, cuyo producto final es la matriz de indicadores de resultados (MIR)".³

El Programa Editorial Institucional se desarrolló con base en el enfoque de Presupuesto Basado en Resultados (PBR); en él se definen las Actividades Institucionales (AI) y las acciones que se realizarán en las mismas, y se establecen los indicadores, resultados y productos que se generarán. Las actividades se plasmarán en un cronograma a ejercer en el periodo de enero a diciembre de 2023, vinculado con el Programa Operativo Anual (POA), con sus fichas de seguimiento de metas y el presupuesto asociado a cada actividad.

La MML se desarrolla en dos etapas: en la primera, que consta de seis fases, se identifica el problema y sus alternativas de solución; en la segunda, de sólo una fase, se planifica la ejecución

³ Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023 mediante el acuerdo IE©M-JA91-22, del 2 de septiembre de 2022.

de las soluciones. Asimismo, incluye una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), para apoyar en la ejecución, el seguimiento y la evaluación del Programa Editorial Institucional.

Primera etapa: identificación del problema y alternativas de solución

La DEGDHECYCC diseña sus actividades con la premisa de que cualquier contacto del IECM con la ciudadanía constituye una oportunidad para fomentar la cultura democrática y contribuir a la construcción de la participación. En este sentido, la producción editorial es una muy valiosa herramienta de apoyo para aprovechar al máximo todas las oportunidades de contacto con la ciudadanía.

De las cuatro políticas generales del sistema de planeación institucional, la política de fomento a la cultura democrática y participación ciudadana, y la política de educación cívica —que se encuentran estrechamente vinculadas con las ocho macroactividades de la EI1723—, apoyan sus actividades en la publicación de libros, folletos, manuales y otros materiales didácticos para reforzarlas y garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

Así, acciones como la capacitación a funcionarios y funcionarias de las mesas de casilla o mesas receptoras de votación u opinión en los procesos electorales y de participación ciudadana utilizan diversos materiales impresos, como manuales, dípticos, folletos y carteles, que se entregan a la ciudadanía que será funcionaria de mesa, para que, en cualquier momento, pueda consultarlos y apoyar sus labores durante la jornada electiva.

De la misma manera, las intervenciones educativas que se realizan con niñas, niños y adolescentes en su entorno escolar, así como los diversos talleres que se imparten a la ciudadanía y a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general, se apoyan en manuales y folletos elaborados por el personal de las direcciones ejecutivas de la DEGDHECycc Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Participación Ciudadana y Capacitación, y de la Coordinación Editorial de la DEGDHECycc, que es el área encargada de realizar el trabajo de edición.



M

El reto actual del Programa Editorial Institucional es continuar la orientación de los productos editoriales del IECM (para generar conocimiento que fortalezca las capacidades de las ciudadanas y los ciudadanos en su participación de la vida política capitalina), y atender la problemática de editar nuevas publicaciones y nuevas series editoriales de divulgación de la cultura democrática que contribuyan a difundir información para incidir en la construcción de ciudadanía, y facilitar la apropiación del espacio público, atendiendo con calidad y eficiencia la demanda de producción editorial de cada una de nuestras áreas.

Si bien, es cierto que la producción editorial actual atiende diversos sectores de la sociedad y contribuye apoyar las acciones sustantivas de cada área, también es cierto que se ha limitado la edición de nuevos proyectos editoriales de divulgación de la cultura democrática enfocados a presentar ensayos académicos o estudios políticos electorales que doten a los diversos sectores de la sociedad de información que les permita tener una participación más activas de la problemática de la Ciudad de México.

A continuación, presentaremos la identificación de los actores involucrados y la detección de los problemas que podrían obstaculizar la labor editorial eficiente y óptima, factores que constituyen la base para el planteamiento de las acciones institucionales a desarrollar en 2023.

Análisis de la población involucrada

La identificación de la población involucrada y de los problemas resulta crucial para el planteamiento de la acción institucional que se planteará con las que se espera contribuir a la construcción de una ciudadanía con mayor participación en los asuntos políticos y sociales de la Ciudad de México.

Los fines institucionales con los que está vinculado el Programa Editorial 2023 responden a la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723), respecto a la contribución al desarrollo de la vida democrática y la construcción de ciudadanía y son compartidos por diversos actores sociales, instituciones y órganos del Estado que inciden en el cumplimiento de dichos fines o, en su defecto, muestran expectativa e interés en las actividades realizadas.



Diversos actores están involucrados en el reto de cumplir el Programa Editorial Institucional que se enuncian enseguida:

El personal de las unidades responsables son quienes elaboran los contenidos de las publicaciones y requieren libros, manuales y otros materiales impresos como apoyo para sus actividades, tanto ordinarias como en el marco de los procesos de participación ciudadana.

Las áreas del Instituto que operan en conjunto como instancias de aprobación de contenidos, control, verificación y evaluación de los proyectos editoriales que, por lo general, son las comisiones o el Consejo General, y que inciden en la edición de las publicaciones.

El Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité Editorial), instancia que elabora su propio programa de trabajo en materia de publicaciones para la divulgación de la cultura democrática.

La Coordinación Editorial, adscrita a la DEGDHECYCC, que realiza el proceso de corrección, diseño, edición y supervisión de la producción de los materiales y las publicaciones.

Diversos sectores de las personas que habitan la Ciudad de México, que es el público objetivo al que van dirigidas las publicaciones y materiales institucionales. (niños, niñas y adolescentes, mujeres, hombres, funcionarios del Institutos y de otras instancias, así como la ciudadanía)

Diversas instancias afines a las que se les envían publicaciones y materiales institucionales como Instituciones educativas de todos los niveles, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones políticas y órganos electorales, entre otras.

Identificación de la población involucrada

Para continuar con la MML, es necesario analizar a los actores involucrados en el problema que se propone atender en 2023. En primer lugar, hacemos la distinción entre actores internos y actores externos, que pueden tener interés o que participan en la ejecución del Programa Editorial Institucional, ponderando la manera en la que cada uno lo incide o afecta. Tal clasificación, reflejada en el cuadro 1, hace referencia a si el actor involucrado se trata de una instancia dentro de la estructura del IECM o está fuera. Por otro lado, en el cuadro 2 se analizan los factores de interés y fuerza que cada uno de ellos tiene frente al Programa Editorial Institucional; el interés hace referencia a la expectativa que, en torno a la producción editorial, presenta cada actor involucrado, en tanto que la fuerza toca la capacidad de incidir en el trabajo editorial.



Cuadro 1. Clasificación de la población involucrada

	Actores involucrados		Tipo	
Núm.			Externo	
1.	Consejo General	Х		
2.	Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía			
3.	Comisiones y comités del Consejo General	Х		
4.	Secretaría Ejecutiva	Х		
5.	Secretaría Administrativa	Х		
6.	Comité Editorial	Х		
7.	Direcciones ejecutivas y unidades técnicas	X		
8.	Instituto Nacional Electoral		Х	
9.	Autores externos que colaboran con la producción editorial en la elaboración de contenidos e ilustraciones		Х	
10.	Universidades y otras instituciones académicas que realicen trabajos de investigación y de opinión respecto a temas relacionados con la construcción de ciudadanía		Х	
11.	Diversos sectores de la sociedad a los que van dirigidos los materiales y las publicaciones		Х	

Así, tenemos 11 actores involucrados en el Programa Editorial Institucional: siete son instancias internas y cuatro son externas. Como se mencionó, la manera en que cada uno de los actores se relaciona con el problema se presenta en el cuadro 2:

Cuadro 2. Análisis de los actores involucrados

Involucrados	Interés o expectativa ^{a/}	Fuerza ^{a/}	Resultante	
1. Consejo General	3	3	9	
2. Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	5	5	25	
3. Comisiones y comités del Consejo General	3	5	15	
Secretaría Ejecutiva	3	3	9	
5. Secretaría Administrativa	3	3	9	
6. Comité Editorial	5	5	25	
7. Direcciones ejecutivas y unidades técnicas	5	5	25	
8, Instituto Nacional Electoral	3	3	9	

Involucrados	Interés o expectativa ^{a/}	Fuerza ^{a/}	Resultante
 Autores externos que colaboran con la producción editorial en la elaboración de contenidos e ilustraciones 	3	3	9
10. Universidades y otras instituciones académicas que realicen trabajos de investigación y de opinión respecto a temas relacionados con la construcción de ciudadanía	3	3	9
11. Diversos sectores de la sociedad a los que se dirigen los materiales y publicaciones	4	2	8

^{al} Conforme con la escala de 1 a 5, en la cual 1 indica el grado mínimo y 5, el grado máximo, ya sea de interés o expectativa y fuerza, de acuerdo con el *Manual de planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022*, acuerdo IECM-JA91-22, del 02 de septiembre de 2022.

En este cuadro se analiza el grado de interés o expectativa que cada actor involucrado tiene respecto al Programa Editorial Institucional y la fuerza con la que puede intervenir en su ejecución. A cada uno se le asignó un valor en la columna de "Interés o expectativa" (que se refiere al interés que el actor tiene o puede tener para la ejecución del Programa Editorial Institucional), o en la de "Fuerza" —es decir, el poder relativo o la capacidad de influir en el desarrollo del Programa Editorial Institucional que cada actor tiene—.

La columna "Resultante" se obtiene de multiplicar los valores de las otras dos, y nos muestra el valor combinado de los factores que cada actor tiene sobre las decisiones que afectan la ejecución del Programa Editorial Institucional. De su análisis se desprende que la CGDHECYCC —como instancia que aprueba el Programa Editorial Institucional—, el Comité Editorial —como instancia que dictamina los contenidos para las publicaciones de divulgación de la cultura democrática que editará el IECM—, y las direcciones ejecutivas y unidades técnicas —como instancias que elaboran contenidos para las publicaciones de apoyo a sus propias actividades—son los actores involucrados que mayor fuerza, interés o expectativa tienen sobre el Programa Editorial Institucional.

Análisis de problemas

Para elaborar este rubro, se realizó un análisis de los retos que con mayor frecuencia se han presentado en materia editorial en el IECM, y así se identificó el principal problema que hay que resolver:



El IECM centra el trabajo editorial en las publicaciones que solicitan las diversas áreas para el apoyo de sus actividades, por lo que propondrá incrementar la elaboración de nuevas propuestas de colecciones y/o ediciones únicas que contribuyan a fomentar la cultura democrática y la construcción de ciudadanía participativa entre los habitantes de la Ciudad de México para contribuir al cumplimiento de la El1723.

La demanda del trabajo editorial por parte de las áreas es mucho más amplia que la solicitada por la DEGDHECYCC, y, por lo tanto, es difícil desarrollar proyectos propios de la dirección ejecutiva. Por otra parte, las diversas áreas necesitan publicaciones y materiales para cumplir con sus actividades sustantivas, lo que hace que el presupuesto asignado a la DEGDHECYCC sea limitado, debido a que es el área concentradora de la partida 3362 (edición de publicaciones institucionales).

Lo anterior hace que los tirajes de las publicaciones que edita el Instituto sean limitados, atendiendo los criterios de austeridad y preservando el mayor costo-beneficio en el proceso editorial, es decir, realizar tirajes mínimos de 1 000 ejemplares de cada publicación o material que requieran las áreas.

Aunado a lo anterior, y derivado de la pandemia y los recortes presupuestales, este año se pretende que las publicaciones y materiales electrónicos e impresos sean difundidos a través de la biblioteca electrónica del Instituto, de las páginas web de instituciones aliadas y de las redes sociales, con la finalidad de impactar al mayor número de personas lectoras.

No obstante, es necesario señalar que el cumplimiento del Programa Editorial Institucional depende también de la planeación adecuada de los proyectos editoriales, desde la elaboración y la aprobación de los contenidos hasta la gestión administrativa para la contratación de una imprenta que los produzca, así como del seguimiento puntual de un cronograma de trabajo que permita a las áreas contar con los materiales y las publicaciones que necesitan puntualmente y con la calidad óptima para llevar a cabo sus actividades.

Finalmente, entre los factores que hay que considerar para la formulación del Programa Editorial Institucional está que el IECM organizará procesos de participación ciudadana que requerirán materiales y publicaciones para su desarrollo.

Así, con el Programa Editorial Institucional de 2023 se espera contribuir al logro de los objetivos de la estrategia El1723, editando las publicaciones de apoyo a las áreas y los proyectos editoriales que sean presentados al Comité Editorial, orientados a la difusión de la cultura democrática y la apropiación del espacio público por parte de las ciudadanas y los ciudadanos.

En ese sentido, se presentan los siguientes cuadros, que reflejan la problemática planteada.

Cuadro 1. Árbol de efectos

EFECTO 1: la edición de las publicaciones institucionales no cumple con los plazos previstos en su proceso editorial y se sacrifica el tiempo destinado a cada publicación

EFECTO 2: los recursos públicos para la edición de publicaciones y materiales se han limitado y se imprimen pocas publicaciones institucionales.

EFECTO 3: se limita la edición de propuesta de nuevas colecciones y/o ediciones únicas que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.

PROBLEMA: El IECM centra el trabajo editorial en las publicaciones que solicitan las diversas áreas para el apoyo de sus actividades, por lo que propondrá incrementar la elaboración de nuevas propuestas de colecciones y/o ediciones únicas que contribuyan a fomentar la cultura democrática y la construcción de ciudadanía participativa entre los habitantes de la Ciudad de México para contribuir al cumplimiento de la El1723.

Cuadro 2. Árbol de causas

CAUSA 1: las áreas encargadas de los contenidos entregan a destiempo sus documentos para iniciar el trabajo editorial y solicitan proyectos editoriales que no estaban considerados en el Programa Editorial Institucional.

CAUSA 2: la impresión de las publicaciones institucionales dependen del presupuesto asignado para la producción editorial que en su mayoría son limitados.

CAUSA 3: la edición de publicaciones se centra en apoyar las actividades sustantivas de las áreas.

PROBLEMA: El IECM centra el trabajo editorial en las publicaciones que solicitan las diversas áreas para el apoyo de sus actividades, por lo que propondrá incrementar la elaboración de nuevas propuestas de colecciones y/o ediciones únicas que contribuyan a fomentar la cultura democrática y la construcción de ciudadanía participativa entre los habitantes de la Ciudad de México para contribuir al cumplimiento de la El1723.



Cuadro 3. Árbol de problemas4

EFECTO 1: la edición de las	EFECTO 2: los recursos públicos	EFECTO 3: se limita la edición de
publicaciones institucionales no cumple con los plazos previstos	para la edición de publicaciones y materiales se han limitado y se imprimen pocas publicaciones	propuesta de nuevas colecciones y/o ediciones únicas que
cada publicación		

PROBLEMA: El IECM centra el trabajo editorial en las publicaciones que solicitan las diversas áreas para el apoyo de sus actividades, por lo que propondrá incrementar la elaboración de nuevas propuestas de colecciones y/o ediciones únicas que contribuyan a fomentar la cultura democrática y la construcción de ciudadanía participativa entre los habitantes de la Ciudad de México para contribuir al cumplimiento de la El1723.

CAUSA 1: las áreas encargadas de los contenidos entregan a destiempo sus documentos para iniciar el trabajo editorial y solicitan proyectos editoriales que no estaban considerados en el	CAUSA 2: la impresión de las publicaciones institucionales dependen del presupuesto asignado para la producción editorial que en su mayoría son limitados.	CAUSA 3: la edición de publicaciones se centra en apoyar las actividades sustantivas de las áreas.
Programa Editorial Institucional.		

Análisis de objetivos

Al identificar las necesidades, tanto internas como externas, que el trabajo editorial del IECM puede ayudar a satisfacer, el objetivo del Programa Editorial Institucional será:

Contar con un instrumento de planeación que permita cumplir en tiempo y forma con la producción editorial del IECM en el ejercicio 2023, para contribuir a que las áreas desarrollen sus actividades sustantivas, se incremente la edición y difusión de nuevas colecciones y/o ediciones únicas de la divulgación de la cultura democrática con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en la El1723.

Y los medios propuestos para alcanzarlo son los siguientes:

⁴ Juntando el análisis de causas y el de efectos se obtiene el árbol de problemas en su integridad. Éste claramente permite obtener el análisis de problemas y además obtener una lógica de hipótesis causales, puesto que las causas identificadas dan pie a un problema relevante que se busca solucionar con el Programa, afectando así los efectos derivados de la ocurrencia o persistencia del problema.

FIN 1: concientizar a las áreas para que

- a) Editar las publicaciones institucionales mediante el cumplimiento del procedimiento para la edición de publicaciones institucionales y al cronograma de edición de cada publicación que permita dar puntual seguimiento al trabajo editorial
- b) Imprimir la mayor cantidad de proyectos editoriales con la finalidad de abarcar un espectro más amplio del público objetivo y utilizar las nuevas tecnologías para la edición de publicaciones electrónicas.
- c) Desarrollar estrategias para la edición de nuevas colecciones y/o ediciones únicas de nuevos proyectos editoriales de publicaciones de divulgación de la cultura democrática para contribuir al cumplimiento de la El1723.

Cuadro 4. Análisis de objetivos

EFECTO 1: la edición de las publicaciones

EFECTOS	institucionales no cumple con los plazos previstos en su proceso editorial y se sacrifica el tiempo destinado a cada publicación EFECTO 2: los recursos públicos para la edición de publicaciones y materiales se han limitado y se imprimen pocas publicaciones institucionales. EFECTO 3: se limita la edición de propuesta de nuevas colecciones y/o ediciones únicas que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.	-	FINES	entreguen sus documentos, de acuerdo con su calendarización, para que la producción editorial sea más eficiente y poder entregarles las publicaciones y materiales en los tiempos programados. FIN 2: optimizar los recursos para la impresión de publicaciones y editar publicaciones electrónicas con la finalidad de atender a un mayor número de lectores. FIN 3: ampliar la edición de nuevas colecciones y/o ediciones únicas de divulgación de la cultura democrática para contribuir al cumplimiento de la E11723.
CAUSAS	CAUSA 1: las áreas encargadas de los contenidos entregan a destiempo sus documentos para iniciar el trabajo editorial y solicitan proyectos editoriales que no estaban considerados en el Programa Editorial Institucional. CAUSA 2: la impresión de las publicaciones institucionales dependen del presupuesto asignado para la producción editorial que en su mayoría son limitados. CAUSA 3: la edición de publicaciones se	→	MEDIOS	MEDIO 1: Editar las publicaciones institucionales mediante el cumplimiento del procedimiento para la edición de publicaciones institucionales y al cronograma de edición de cada publicación que permita dar puntual seguimiento al trabajo editorial MEDIO 2: imprimir la mayor cantidad de proyectos editoriales con la finalidad de abarcar un espectro más amplio del público objetivo y utilizar las nuevas tecnologías para la edición de publicaciones electrónicas. MEDIO 3: desarrollar estrategias para la
	centra en apoyar las actividades sustantivas			edición de nuevas colecciones y/o



Proyecto del Programa Editorial Institucional 2023
editoriales de publicaciones de divulgación de la cultura democrática para contribuir al cumplimiento de la EI1723.

La articulación de medios y fines con respecto al problema central se muestra en el árbol de objetivos expuesto en el cuadro 5, en el cual se busca identificar la manera en la que las acciones que hay que desarrollar se proponen generar nuevas colecciones y/o ediciones únicas de divulgación de la cultura democrática que transformen la situación problemática descrita en una situación de solución.

Al igual que en la del problema, en la definición de los medios, los fines y el objetivo por lograr con el Programa Editorial Institucional que aquí se desarrolla, se describen los diversos factores y elementos que inciden en la situación planteada y se relacionan para determinar, en conjunto, los propósitos últimos que se pretende alcanzar. Esto es representado en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Árbol de objetivos

FIN 1: concientizar a las áreas para	FIN 2: optimizar los recursos para	FIN 3: ampliar la edición de
que entreguen sus documentos, de acuerdo con su calendarización, para que la producción editorial sea más eficiente y poder entregarles las publicaciones y materiales en los	la impresión de publicaciones y	nuevas colecciones y/o ediciones únicas de divulgación
tiempos programados.		

OBJETIVO: Contar con un instrumento de planeación que permita cumplir en tiempo y forma con la producción editorial del IECM en el ejercicio 2023, para contribuir a que las áreas desarrollen sus actividades sustantivas, se incremente la edición y difusión de nuevas colecciones y/o ediciones únicas de la divulgación de la cultura democrática con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en la El1723.

MEDIO 1: Editar las publicaciones institucionales mediante cumplimiento del procedimiento para la edición de publicaciones institucionales y al cronograma de edición de cada publicación que permita dar puntual seguimiento al trabajo editorial

MEDIO 2: imprimir la mayor cantidad de provectos editoriales con la finalidad de abarcar un espectro más amplio del público objetivo y utilizar las nuevas tecnologías para la edición de publicaciones electrónicas.

MEDIO 3: desarrollar estrategias para la edición de nuevas colecciones v/o ediciones únicas de nuevos provectos editoriales de publicaciones de divulgación de la cultura democrática para contribuir al cumplimiento de la EI1723.



Identificación de alternativas de solución al problema

En este apartado se describen las acciones que la Coordinación Editorial, adscrita a la DEGDHEYCC, se propone llevar a cabo para lograr la solución del problema planteado con base en el análisis de objetivos presentado en el apartado anterior.

Cuadro 6. Identificación de alternativas de solución al problema

Medios	Acciones por medio
Editar las publicaciones institucionales mediante el cumplimiento del procedimiento para la edición de publicaciones institucionales y al cronograma de edición de cada	1.1. Asesorar a las áreas requirentes de proyectos editoriales institucionales respecto a las características técnicas para que cumplan sus actividades sustantivas en el marco de la planeación que se realiza cada año.
publicación que permita dar puntual seguimiento al trabajo editorial (véase anexo 1)	 1.2. Elaborar un cronograma para dar seguimiento al Programa Editorial Institucional 2023.
	 1.3. Apoyar en las tareas para el buen funcionamiento del Comité Editorial.
 Imprimir la mayor cantidad de proyectos editoriales con la finalidad de abarcar un espectro más amplio del 	2.1. La impresión de las publicaciones dependerá de los recursos financieros que asignen al Programa Editorial Institucional 2023
público objetivo y utilizar las nuevas tecnologías.	 2.2. Utilizar nuevas tecnologías para la edición de publicaciones y materiales institucionales.
3. Desarrollar estrategias para la edición de nuevas colecciones y/o ediciones únicas de nuevos proyectos	3.1 Establecer contactos con instancias afines para realizar nuevas colecciones y/o ediciones únicas impresas o electrónicas.
editoriales de publicaciones de divulgación de la cultura democrática para contribuir al cumplimiento de la EI1723.	3.2. Mantener actualizada la Biblioteca electrónica del Instituto y aumentar su difusión.

Selección de la alternativa óptima

Como alternativa para la solución de los problemas analizados, el Programa Editorial Institucional establece una estrategia que considera desarrollar el trabajo de edición de las publicaciones mediante un procedimiento específico, establecido en el *Procedimiento para la Edición de Publicaciones Institucionales* y en los *Lineamientos Editoriales del IECM.*



El fin del Programa Editorial Institucional es cumplir en tiempo y forma con la producción editorial del Instituto programada para 2023, para contribuir a cumplir con los objetivos de la El1723.

Al mismo tiempo, se plantea imprimir una mayor cantidad de proyectos editoriales, de acuerdo con la suficiencia presupuestal, así como utilizar nuevas tecnologías en la edición de publicaciones y materiales institucionales.

Además, se prevé, establecer comunicación con instancias afines para la coedición de proyectos editoriales de la difusión de la cultura democrática y la difusión de la Biblioteca Electrónica, así como de publicaciones institucionales en particular.

Este programa presenta el mecanismo de soluciones que se definen más adelante, tales como las actividades institucionales que hay que desarrollar en el marco de este Programa Editorial Institucional. Las acciones que se propone realizar se orientan en las dos direcciones siguientes:

Estructura analítica del Programa Editorial Institucional

El Programa Editorial Institucional proyecta como fin ampliar la producción y difusión de los proyectos editoriales institucionales del IECM, con la finalidad de contribuir a que se cumplan los objetivos de la El1723, según el cuadro siguiente:

Cuadro 7. Estructura analítica del Programa Editorial Institucional

FIN

Contribuir con la producción editorial del IECM al apoyo de las actividades sustantivas de las áreas, ampliar la edición de los proyectos editoriales de divulgación de la cultura democrática y difundir los proyectos editoriales a través de Internet y redes sociales, para que se cumplan los objetivos de la El1723.

PROPÓSITO

Ofrecer a la ciudadanía y al público objetivo de cada proyecto editorial, publicaciones que fortalezcan sus habilidades y competencias para su participación activa en la vida democrática de la Ciudad de México.

COMPONENTE:

1: Editar las publicaciones institucionales mediante el cumplimiento del procedimiento para la edición de publicaciones institucionales y al cronograma de edición de cada publicación que permita dar puntual seguimiento al trabajo editorial

COMPONENTE:

2: Imprimir la mayor cantidad de proyectos editoriales con la finalidad de abarcar un espectro más amplio del público objetivo y utilizar las nuevas tecnologías.

ACCIONES:

ACCIONES:

- 1.1. Asesorar a las áreas requirentes de proyectos editoriales institucionales para que cumplan sus actividades sustantivas en el marco de la planeación que se realiza cada año.
- 2.1. La impresión de las publicaciones dependerá de los recursos financieros que asignen al Programa Editorial Institucional 2023
- 1.2. Elaborar un cronograma para dar seguimiento al Programa Editorial Institucional 2023.
- 2.2. Utilizar nuevas tecnologías para la edición de publicaciones y materiales institucionales.
- 1.3. Apoyar en las tareas para el buen funcionamiento del Comité Editorial.

COMPONENTE:

3: Desarrollar estrategias para la edición de nuevas colecciones y/o ediciones únicas de nuevos proyectos editoriales de publicaciones de divulgación de la cultura democrática para contribuir al cumplimiento de la El1723.

ACCIONES:

- 3.1 Establecer contactos con instancias afines para realizar nuevas colecciones y/o ediciones únicas impresas o electrónicas.
- 3.2. Mantener actualizada la Biblioteca electrónica del Instituto y aumentar su difusión.

Segunda etapa: planificación

Matriz de indicadores de resultados (MIR)

Este rubro se sustenta en el análisis realizado en la primera etapa para determinar el fin, el propósito, los componentes o productos que constituyen el Programa Editorial Institucional y las actividades e insumos que corresponden a las acciones del quehacer institucional, con el objeto de mostrar la propuesta de solución al problema planteado.

Derivado del análisis del problema, el fin del Programa Editorial Institucional es cumplir con la producción editorial del IECM para apoyar sus actividades sustantivas, ampliar la edición de los proyectos editoriales de divulgación de la cultura democrática y difundirlos a través de Internet y las redes sociales.



Cabe señalar que los componentes relativos a la realización de acciones para que se cumpla el propósito señalado se integran en las acciones institucionales descritas en el apartado anterior, y se presentan en el cuadro 8. Los cuadros 9 y 10 presentan, respectivamente, los supuestos para el cumplimiento de lo planeado y los elementos de las fórmulas utilizadas, que, a su vez, se reflejan en la matriz de indicadores de resultados.

Finalmente, en la matriz de indicadores de resultados, presentada en el cuadro 11, se relacionan el fin, el propósito, los componentes, las actividades y los insumos del Programa Editorial Institucional, con los indicadores, los medios de verificación y los supuestos previos para su logro.

Cuadro 8. Descripción de los componentes para la matriz de indicadores de resultados

Descripción de los componentes	Acciones institucionales en que se traducen los componentes
COMPONENTE 1. Editar las publicaciones institucionales mediante el cumplimiento del procedimiento para la edición de publicaciones institucionales y al cronograma de edición de cada publicación que permita dar puntual seguimiento al trabajo editorial	
COMPONENTE 2. Imprimir la mayor cantidad de proyectos editoriales con la finalidad de abarcar un espectro más amplio del público objetivo y utilizar las nuevas tecnologías.	Al 1. Editar publicaciones institucionales
COMPONENTE 3. Desarrollar estrategias para la edición de nuevas colecciones y/o ediciones únicas de nuevos proyectos editoriales de publicaciones de divulgación de la cultura democrática para contribuir al cumplimiento de la EI1723.	

Cuadro 9. Descripción de los supuestos para la matriz de indicadores de resultados

Supuestos	Descripción de sus elementos
Supuesto 1 (S1)	La existencia de recursos humanos, financieros, materiales y técnicos para el desarrollo de las acciones planteadas.
Supuesto 2 (S2)	La prevalencia de condiciones sociales, ambientales, de salud y políticas que permitan su cumplimiento.

Proyecto del Programa Editorial Institucional 2023 Cuadro 10. Descripción de los elementos de las fórmulas de los indicadores para la matriz de indicadores de resultados

Fórmula	Descripción de sus elementos
A = L*Tp/M*Tr	A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año
I=(R/O)*100	I= impacto R= resultados O= objetivos
B=L*Tp*Cp/ M*Tr*Cr	B= eficiencia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año Cp = costo programado unitario, que representa la cantidad que la UR calcula que costará un bien o servicio, de acuerdo con los elementos reales de valoración M = cuantificación física de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año Cr = costo real unitario, se refiere al precio con el que se adquirió un bien o servicio

Cuadro 11 Matriz de Indicadores de Resultados

		Medios de				
Resumen narrativo	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición	verificación	Supuestos
FIN:	-					
Contribuir con la producción editorial del IECM al apoyo de las actividades sustantivas de las áreas, ampliar la edición de los proyectos editoriales de divulgación	Eficacia en la edición de los proyectos editoriales y digitales institucionales	Eficacia	A=L*Tp/ M*Tr	Trimestral	Informes de seguimiento y operación	S1, S2



IECM-JADOC003-22

Proyecto del Programa Editorial Institucional 2023

		Indica	dores		Medios de	Supuestos
Resumen narrativo	Nombre	calculo medición				
de la cultura democrática y difundir los proyectos editoriales a través de Internet y redes sociales, para que se cumplan los objetivos de la EI1723.	solicitados por las diversas áreas.					
PROPÓSITO: Ofrecer a la ciudadanía y al público objetivo de cada proyecto editorial, publicaciones que fortalezcan sus habilidades y competencias para su participación activa en la vida democrática de la Ciudad de México. COMPONENTE:	Eficacia en el cumplimiento de las Políticas Generales de fomento a la cultura democrática y participación ciudadana y de educación cívica	Eficacia	A=L*Tp/ M*Tr	Trimestral	Informes de seguimiento y operación	S1, S2
Al 1. Editar publicaciones institucionales	Eficacia en el cumplimiento de la edición de publicaciones y materiales que soliciten las diversas áreas y que estén considerados en el Programa Editorial Institucional 2023.	Eficacia	A=L*Tp/ M*Tr	Trimestral	Informes de seguimiento y operación en donde se especifique la cantidad de solicitud de proyectos editoriales solicitados y la cantidad de proyectos editoriales publicados	S1, S2
ACCIONES: 1.1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal. 12 Editar las	1 1. Asesorar de manera eficaz a las áreas para su necesidades editoriales del siguiente año.	Eficacia	A=L*Tp/ M*Tr	Trimestral	Informes de seguimiento y operación en donde se especifique la cantidad de acciones que se solicitaron y que se realizaron	S1, S2

		Medios de				
Resumen narrativo	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición	verificación	Supuestos
institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.	proceso de edición de las publicaciones y materiales institucionales.				durante cada trimestre.	
1.3. Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevas colecciones y/o ediciones únicas que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.	1.3.Eficacia en elaborar los documentos y proyectos editoriales para el buen funcionamiento del Comité Editorial					
1.4 Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales.	1.4.Difundir en medios electrónicos e internet las publicaciones institucionales.					

IV. Identificación de población objetivo

Las 4 acciones que integran la Actividad Institucional *Editar publicaciones institucionales* se dirigen a diferentes poblaciones objetivo, como se describe en el siguiente cuadro.

Cuadro 12. Población objetivo por Acción

Acción	Población
Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	Las áreas del Instituto que requieren de publicaciones para apoyar el desarrollo de sus actividades sustantivas
Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.	Las áreas que requieren publicaciones de calidad óptima en su edición y los diversos sectores de la población de la Ciudad de México al que va dirigida cada publicación Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y ciudadanía en general



Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevas colecciones y/o ediciones únicas que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.	Diversas áreas que proponen publicaciones de la divulgación de la cultura democrática, integrantes del Comité Editorial y la ciudadanía en general.
Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales.	Los diversos sectores de la población de la Ciudad de México al que va dirigida cada publicación Niñas niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y ciudadanía en general que buscan información a través de medios digitales e instancias afines a la materia político electoral.

V. Actividad institucional

A partir del análisis anterior, se presenta una actividad, que es la edición de publicaciones institucionales que busca elevar la eficiencia y la calidad editorial, proponer nuevas colecciones y/o ediciones únicas de divulgación de la cultura democrática que cumplan con los objetivos de la *El1723*, y establecer nuevas estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales.

Tipo de actividad institucional

Será una actividad de apoyo que buscará cumplir con la producción editorial del IECM a favor del quehacer sustantivo del Instituto, ampliar la edición de los proyectos editoriales de divulgación de la cultura democrática y difundir la Biblioteca Electrónica y algunas publicaciones en particular a través de medios electrónicos.

Justificación

Las estrategias, los programas y materiales y las acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan en publicaciones, cuya edición es responsabilidad de la DEGDHECYC. De la misma manera, los procesos de participación ciudadana requieren, para su organización y desarrollo, manuales y diversos materiales didácticos, cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEGDHECYC.



Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional, confiere a la CGDHECYCC la atribución de aprobarlo, y a la DEGDHECYC, la de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

De manera más general, resulta importante recalcar que estas actividades están enfocadas en satisfacer los objetivos planteados en el *Plan General de Desarrollo del Instituto 2020-2023 y en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023*. Además, en los contenidos y el diseño de las publicaciones institucionales se incorpora un lenguaje que pone atención en la perspectiva de género, de derechos humanos y los valores fundamentales de la democracia, tal como se establece en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Al.1. Editar las publicaciones institucionales

Objetivo específico

Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2023 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de proponer nuevas colecciones y/o ediciones para contribuir con la difusión de la cultura democrática y de las publicaciones en medios electrónicos.

Acciones

Para el cumplimiento del objetivo descrito, esta actividad institucional prevé el desarrollo de cuatro acciones:

- Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.
- Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.
- Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevas colecciones y/o ediciones únicas que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.
- Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales.



Indicadores

Para el seguimiento de los resultados de estas acciones se considera la implementación de un indicador de eficacia, según se describe a continuación.

Cuadro 13. Indicadores para acciones previstas en la actividad institucional

		dicadores	,
Nombre de la Al	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición
AI.1. Editar las publicaciones institucionales	Indicador de gestión, tipo eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral

Metas

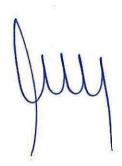
Para cada una de las acciones señaladas se prevén las siguientes metas, que, en conjunto, buscan dar cumplimiento al objetivo de la actividad:

- 1.1 Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal. Para esta actividad la meta es atender a las diversas áreas sobre sus necesidades editoriales, en el marco de la planeación institucional, para estar en posibilidad de elaborar una propuesta del cronograma de publicaciones que incorpore sus características técnicas y la información necesaria del trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar durante 2024.
- 1.2. Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación. La meta es elaborar el cronograma de publicaciones 2023 que incorpore sus características técnicas y la información necesaria del

IECM-JADOC003-22

Proyecto del Programa Editorial Institucional 2023 trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar y reflejar su cumplimiento en los informes trimestrales que se entregarán tanto a la CGDHECYCC como a la Secretaría Ejecutiva.

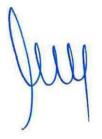
- 1.3. Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevas colecciones y/o ediciones únicas que contribuyan a la difusión de la cultura democrática. La meta para esta acción es elaborar los documentos necesarios de los proyectos editoriales de divulgación de la cultura democrática y otros que se elaboran para el buen funcionamiento de las sesiones que realice el Comité Editorial.
- 1.4. Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales. La meta que se propone es utilizar nuevas tecnologías en la edición de publicaciones y materiales institucionales y establecer contactos con instancias afines para difundir las publicaciones institucionales.



VI. Cronograma de acciones sustantivas

Actividad institucional Al.1. Editar las publicaciones institucionales:

								Mes	es					
Número	Acción	RO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.1.	Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	05.0							and the second					Delia A
1.2.	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación	05.0 3										Maria Maria Cara		
1.3.	Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevas colecciones y/o ediciones únicas que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.	05.0										**************************************		
1.4.	Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales	05.0 3												



D

VII. Matriz de gestión de riesgos

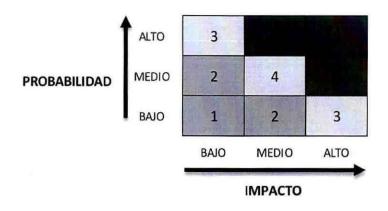
Con la finalidad de identificar, valorar y jerarquizar un conjunto de riesgos, que de materializarse podrían afectar significativamente la ejecución del Programa Editorial 2023 y, consecuentemente, obstaculizar la consecución de los resultados esperados, se estableció el siguiente mapa de riesgos, el cual, además, permite visualizar cada uno de los riesgos en relación con otros, valorar su impacto y planear la revisión de los controles internos para asegurar su efectividad y, en su caso, recomendar su fortalecimiento para mitigar los riesgos.

Para ello, se identificaron eventuales riesgos potenciales y se analizó el impacto que pudiera tener en la ejecución del Programa Editorial 2023, así como la probabilidad de que ocurra, a partir de los elementos siguientes:

Coordenada de la Matriz de Riesgos

Juy

M



N.R (Nivel de riesgo) RIESGO BAJO: 1-2 (COLOR VERDE)

RIESGO MEDIO: 3-4 (COLOR AMARILLO)

RIESGO ALTO: 6-9 (COLOR ROJO)

1. Cédula de evaluación de riesgos.

Con base en el análisis realizado, se establecieron las medidas de prevención o de control del riesgo que pudiera presentarse durante el desarrollo de las actividades institucionales que integran el Programa Editorial 2023, de la forma siguiente:

Jul

32

1
COOPS 24 MESCO
*

MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

	Area responsable	propriet	Fecha del analitàtic sati-22			todo de aprotación							No.456 = 00/2022			
		CENTER		SECCEÓN 2 ANÁLYS Y EVALUACIÓN DE LOS MESODS					SECCIÓN 3 TRATAMENTO DE LOS RESSOS							
Solumores o arthrided contentide an el programa has graf respectivo (harts, hart o PIEC), de ser el saso; o actividad sustantina de la gue se trata.	Clasificación del riengo		Descripción del riesgo que afecte e pueda afectar el logra de los resultados previstos y CAUSAS QUE DESCRAN EL RESOD	Contacuençias en caso de materialisarse el riesgo	Facto G Incorrado (G Abeledo (G	# 1 1 5 2 5	PARACTO	MACAT MERCO ME MERCO ME MERCO ME ME MERCO ME ME MERCO ME ME MERCO ME ME MERCO ME ME MERCO ME ME MERCO ME ME ME ME ME ME ME ME ME ME ME ME ME	CONTROUSENSIONIES	PECTMOND COL CONTROL		TRATAMENTO	ACCIONIZES PARA TRAT OR LOS RESSIOS	PECHA DE MICIO Idélmayes	TÉRMINO	ARA RISPONSARI DEL RIGIUMENTO: LA ACDÓN
Actividad Heroscon al Editor gubi cacon es inditiscon ales	Pakacos	fedución del presupuesto para el desarrollo da los scrovilades Editoriales	la nedución de presiduesto aleste a los recimos humanos, thanciesto, materiales secricos pomerpiales en el deserrado de las associades, deseados an el mograma Editorial.	1. Cancelación de projectios estignales. 2. Nationaem las actividades por faits de recursiós	nunce, milac, a mileocenter, cucacanta en general y diversa instancia afines al instrunc, astronno diversas areas del instrunc	,	,	193	Se realizan anaciz técnicos con ordenes de autaridiza y funcional del para cada publicación y, de ser alcalo, se replantas al branciorma de trabaso de los croyectos esticinales.	æ	130	Mediuar nesgo	Selaciumos el Cronogamia de maciajo de edición de publicipiones y se hace de Johachmento del aréa que la cultos	02/01/2023	11/12/7023	Caordinación Editor
Sotar publicacionel institucionales		Pandemias, brotes sociales que impiden As seder al intisto y reformas electorales	Las cause demadas de una alteración de las condiciones sociales, amb entates, de salud y políticas que permitan su cumplimiento afecto el cumplimiento de la actividades planteadas en el Program a Editorial.	Impedmento para nalitzar la edición de gustriaciones in strucion alesa provectos editoriales Italiano de formato en la edición de publicacion es	nvitos nifas, a delescentes codadana en general y diversos instancias afines al mittodo		3		se promis la edictin de autocaronnes diptales	ı	2.20	Acumia riengo	Se ciùneana et uso de muevas ternologias en la produucción editorial.	g1/s1/1613	\$1/12/7023	Coordinación Editori

Es recesario dan tratamiento al niespo
MEDIO. Es recomendable dan tratamiento al riespo
Nivel de Riespo Aceptable

Juy

/33